563

Ministerio de Hacienda

DECRETO Nº 10156

SOBRE ADJUDICACIÓN DE TIERRA DE LABOR A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS HUG.

Asunción, 30 de Junio de 1919.

N. 3995

Visto el expediente del Señor CARLOS HUG sobre compra de terreno fiscal y considerando que se han llenado los requisitos legales de la materia,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ART. 1.-Adjudícase al Señor CARLOS HUG, a título de ocupante agricultor, el terreno situado en el paraje llamado "Ybyrá-Catú" del partido de Yegros, el cual mide 11 hectáreas, 9992 metros 9.600 centímetros cuadrados, según el informe de la mensura practicada al efecto por el Señor Antonio C. Vasconcellos y aprobada por el Departamento Nacional de Ingenieros en fecha 3 de Marzo de 1917.

ART. 2.-Extiéndase el título definitivo de dominio correspondiente.

ART. 3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature]

[signature]